

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el catorce de marzo de dos mil dieciséis en el **INSTITUTO DE CONTROL, ASISTENCIA, ENSAYOS Y SONDEOS, SA (ICAES)**, sito en [REDACTED], en Móstoles (Madrid).

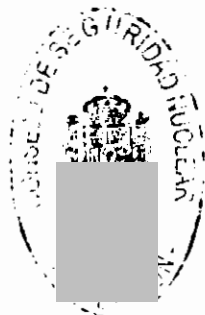
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, con autorización vigente concedida por Resolución de 29-11-01 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, con Modificación Aceptada por el CSN de 26-09-11.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- D. [REDACTED] fue nombrado Administrador concursal de la mercantil [REDACTED] por el Auto de 17-03-14 del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid. _____
- Según se manifestó, el plan de liquidación (plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado) presentado por el Administrador concursal estaba en fase de ejecución. _____
- Tenían un equipo marca [REDACTED] mod. [REDACTED], nº 215, que dispone de 13 kg de uranio empobrecido, para gammagrafía industrial, y 2 equipos marca





_____, mod. _____, nº 21839 y nº 35932, ambos con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____

- El gammógrafo no tenía fuente radiactiva cargada ni nunca se cargó desde que entró en la instalación radiactiva. _____
- Los equipos estaban almacenados en un recinto blindado, de uso exclusivo, dentro del cual disponían de un segundo recinto específico para almacenar el gammógrafo, con puerta y cerradura propias. _____
- El acceso a la dependencia estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____
- Los equipos y embalajes tenían el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones en las zonas de libre acceso colindantes al recinto eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____
- Se manifestó que estaban en proceso de retirada de los equipos radiactivos, y una vez realizada, solicitarían la clausura de la instalación radiactiva. _____

DESVIACIONES

- No disponían de Supervisor ni Operador. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a quince de marzo de dos mil dieciséis.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Página 3 de 3

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ICAES, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Madrid, 30/03/2016.

